

LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA		OBJETIVO	META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
		INICIO	TERMINO		ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Realizar jornadas de atención y asesoría jurídica dirigidas a los ciudadanos.	Coordinar y realizar Jornadas de Desarrollo para ofrecer un paquete de acciones Integrales y servicios tales como atención jurídica, médica, dental, psicológica y nutricional, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Zonas de Atención Prioritaria, con la colaboración de las distintas áreas que integran el SMDIF y áreas del Ayuntamiento. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	18/12/2012	Promover la certeza jurídica y procuración de justicia municipal, la actualización y fortalecimiento del marco jurídico, con la participación responsable de la ciudadanía.	55,000 Servicios	62,212 Servicios	Número de servicios otorgados.
Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva Cultura de Nutrición con desayunos saludables y nutridesayunos.	Continuar con la implementación del proyecto de Dignificación de Desayunadores en 15 de 35 centros alimentarios que operan bajo el esquema de desayunos calientes (DEC). (Agenda desde lo local)	02/01/2012	18/12/2012	Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.	15 desayunadores	28 desayunadores	Número de desayunadores dignificados
Hacer del conocimiento de las autoridades competentes asuntos vinculados con trata de personas y abuso infantil.	Apoyar a las víctimas de violencia intrafamiliar mediante la presentación de denuncias y/o constancias de hechos ante el Ministerio Público	02/01/2012	14/12/2012	Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	100%	100%	% de denuncias presentadas ante el Ministerio Público = (Número de Denuncias presentadas ante el Ministerio Público/Total de personas que desean denunciar) *100
Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.	Atender reportes de violencia familiar del municipio de Puebla, a través de la atención telefónica, atención directa y reportes recibidos a través del 060. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	100%	100%	% de reportes de violencia familiar atendidos = (Número de reportes de violencia familiar atendidos / Total de reportes de violencia familiar recibidos)* 100
Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.	Brindar atención integral en el Refugio Temporal de Atención a mujeres y sus hijos e hijas que viven o han vivido violencia familiar. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	100%	100%	% de personas beneficiadas en el Refugio Temporal de Atención = (Número de personas beneficiadas/Total de personas que solicitan ingresar al Refugio Temporal de Atención) *100
Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.	Realizar la campaña del Mes Municipal para la convivencia y la no violencia, para concientizar a la población del municipio de Puebla sobre la no violencia familiar, a través de medios impresos, conferencias, pláticas, talleres, etc. (Agenda desde lo local)	03/09/2012	14/12/2012	Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	1,000 Personas	1,154 Personas	Número de personas atendidas con los diferentes talleres y/o eventos realizados en el mes de noviembre encaminados a la lucha contra la violencia.
Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.	Brindar atención integral multidisciplinaria (Psicológica, Jurídica, Médica, Trabajo Social) y crear grupos de autoayuda para las personas que viven o han vivido situaciones de violencia familiar. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	100%	100%	% de personas atendidas = (Número personas atendidas /Total de personas que solicitan el servicio)*100
Capacitar al personal del Sistema DIF Municipal sobre la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.	Realizar pláticas y/o talleres de prevención a la violencia para la población en general y/o personal del SMDIF del municipio de Puebla. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	9,000 Personas	9,437 Personas	Número de personas atendidas con 200 pláticas y/o talleres.
Implementar Programas de Trabajo Social con jóvenes en situación de riesgo.	Operar el Programa Los Adolescentes que Queremos para canalizar a los menores a las áreas correspondientes, para lograr la reintegración social y familiar de los menores infractores a fin de prevenir su reincidencia en la comisión de faltas administrativas relacionadas con el COREMUN. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.	100%	100%	% de menores canalizados por los Jueces Calificadores al SMDIF= (Núm. de menores canalizados al SMDIF/ Total de menores captados en el programa) * 100.

Responsable de generar la información:
Departamento de Evaluación y Calidad
L.R.I. María del Rosario Álvarez Alarcón

LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA		OBJETIVO	META		INDICADORES DE EVALUACIÓN
		INICIO	TERMINO		ANUAL	AVANCE ACUMULADO AL 4TO. TRIMESTRE	
Impulsar acciones que coadyuven a que todos los niños y las niñas reciban educación básica gratuita, digna y de calidad, así como para que se reconozca y garantice el descanso, el juego y la participación en la vida cultural y artística.	Brindar servicios en materia de educación, capacitación, vinculación y alimentación a niños, adolescentes o jóvenes de y en la calle a través del Centro de Día. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	95 de niños/as	106 de niños/as	Número de niños/as, adolescentes o jóvenes de y en la calle beneficiados en el Centro de Día.
Implementar el Programa de Escuela Abierta que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo humano y la educación de calidad, a partir de la formación en conocimientos generales.	Apoyar a niños, adolescentes o jóvenes de la estancia en el Centro de Día en la conclusión de estudios de nivel básico. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	14/12/2012	Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.	20 Personas	28 Personas	Número de personas que concluyen sus estudios de nivel básico
Mejorar las condiciones de asistencia médica, prevención de enfermedades, nutrición y cuidados especiales, así como la atención sanitaria, de higiene y saneamiento ambiental, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho a la salud básica y bienestar.	Brindar servicios de manutención a los indigentes y personas de escasos recursos en el dormitorio municipal.	02/01/2012	14/12/2012	Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	1,000 Personas	1,189 Personas	Número de personas indigentes y personas de escasos recursos beneficiados
Mejorar las condiciones de asistencia médica, prevención de enfermedades, nutrición y cuidados especiales, así como la atención sanitaria, de higiene y saneamiento ambiental, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho a la salud básica y bienestar.	Gestionar la donación de sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas y/o aparatos auditivos para personas con discapacidad y escasos recursos del Municipio de Puebla que cumplan con los requisitos establecidos por el SMDIF	02/01/2012	18/12/2012	Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	85%	82.54%	% de personas beneficiadas con sillas de ruedas ,bastones ,muletas ,andaderas ,aparatos auditivos=(Número de personas beneficiadas que cumplen con los requisitos/Total de personas que solicitan sillas, bastones, muletas, andaderas,apar at os auditivos)*100
Elaborar medios didácticos como Guía para la Vida Familiar en Armonía, Lotería de las Fortalezas Familiares, Memorama de los Hábitos de una Familia Fuerte, entre otros, que refuercen los conocimientos impartidos en los Talleres Familiares y Escolares.	Capacitar al personal voluntario (social y comunitario) y al Personal de la Subdirección de Fortalecimiento Familiar sobre los Programas Curriculares Diseñados y Actualizados del Programa Familia Fortaleza Poblana.	02/01/2012	18/12/2012	Asumir a la Familia como núcleo de convivencia y cohesión social.	100 Personas	299 Personas	Número de personas capacitadas
Organizar circuitos de integración familiar itinerantes, cuyas actividades le permitan a los participantes vivenciar valores que refuercen la convivencia familiar.	Realizar el Circuito de Integración Familiar Itinerante (Caravana por la Familia) en 14 zonas vulnerables del Municipio de Puebla en donde se identifica por alta concentración demográfica y altos índices delictivos. (Agenda desde lo local).	02/01/2012	18/12/2012	Asumir a la Familia como núcleo de convivencia y cohesión social.	33,450 Personas	30,665 Personas	Número de personas asistentes al Circuito de Integración Familiar
Implementar Programas de Trabajo Social con jóvenes en situación de riesgo.	Integrar a personas en situaciones vulnerables a través del programa Dejando la Calle a Tiempo. (Agenda desde lo local)	02/01/2012	18/12/2012	Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.	100%	96%	% de personas integradas al Programa Dejando la Calle a Tiempo=(Promedio de personas integradas en las actividades semanales del Programa Dejando la Calle a Tiempo / 25 plazas disponibles semanalmente en el Programa Dejando la Calle a Tiempo)*100